

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 521-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "\"Municipio activo contra la ludopatía adolescente\"" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA KELOKE SRL.

ANTECEDENTES

Resolución 430-PCM-2025

La factura 00002-00000015 de fecha 02/09/2025 presentada por la firma KELOKE SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma KELOKE SRL corresponde a la compra de artículos varios realizada por el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.195.1.1.02.20.21 (Fortalecimiento a instituciones y a la comunidad. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

KELOKE SRL factura 00002-00000015 de fecha 02/09/2025 por un importe de pesos dos millones doscientos mil.....\$2.200.000,00

El comprobante presentado por la firma KELOKE SRL corresponde a la compra de artículos varios realizada por el Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.2718.22.195.1.1.02.20.21 (Fortalecimiento a instituciones y a la comunidad. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 05 de septiembre de 2025  
GRDR/GBN/fas